

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL

RUCT	1500784
Denominación del Título	Grado en Veterinaria
Universidad solicitante	Universidad de Salamanca

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por la normativa vigente, a la fecha de la presentación de la solicitud, por la que se establece la organización de las enseñanzas universitarias.

La evaluación del plan de estudios se ha realizada de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **FAVORABLE**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se propone incluir las siguientes **recomendaciones** que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título:

CRITERIO 5. RECURSOS HUMANOS

Será objeto de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación externa del Grado el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos respecto al profesorado y personal de apoyo para garantizar la adecuada implantación del plan de estudios.

CRITERIO 6.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Será objeto de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación externa del Grado el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos en materia de infraestructuras, equipamiento y disponibilidad de plazas para los diferentes rotatorios de prácticas.

En Valladolid, a 29 de mayo de 2026



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones